

AC SYSTEMS ATLANTIC, S.L.U. desarrolla su actividad prestando servicios a empresas que necesiten subcontratar operaciones de transformación, ensamblaje, diseño y fabricación de componentes metálicos.

La Organización es consciente de que el éxito de la empresa depende de entender y satisfacer las necesidades y expectativas presentes y futuras de los clientes actuales y potenciales. Partiendo de este hecho, la Dirección se compromete a establecer unos Objetivos de Calidad que persigan como fin último la satisfacción del cliente y la mayor eficacia en el aprovechamiento de los recursos y capacidades de la empresa.

Para llevar a cabo la presente Política de la Calidad, AC SYSTEMS ATLANTIC ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) que cumple con los requerimientos de la norma ISO 9001 y que se inspira en los siguientes principios:

- \* La Calidad es asegurar que los productos fabricados **satisfacen** las necesidades de nuestros **clientes**.
- \* La consecución de los Objetivos no se puede lograr sin la participación de todo el personal. Es necesario transmitir y concienciar a empleados y colaboradores que la Calidad es responsabilidad y dependiente del trabajo de **todos**.
- \* El mantenimiento del sistema implica la autoevaluación y la **MEJORA CONTINUA**.
- \* El fomento del uso de herramientas y técnicas de **innovación** es una necesidad para permanecer en el mercado.

Esta Política que afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización, es comunicada a todo el personal de la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad interesada.

ELABORADO POR: Responsable de Calidad   Borja Lorenzo Montes	FECHA DE 1ª IMPLANTACIÓN: 04/03/2013
VALIDADO POR: Director   Alfonso Lago Guerra	FIRMA:

REV.:	02
FECHA:	01/06/2018
DOC.:	PD01F04